



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 – Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC: 1213/2017

Córdoba, 6 Abril de 2017.-

VISTO:

La nota presentada por el alumno RIOS, Mauro Román DNI 31935990 en la cual solicita un Nuevo Plazo para culminar la Carrera de Medicina, Y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el recurrente está comprendido en la Res. Del HCD 1025/2011;

TENIENDO EN CUENTA:

El VB° de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.
Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 23 de marzo de 2017.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar una prórroga de 1un ciclo lectivo (2017) para culminar la Carrera de Medicina al alumno RIOS, Mauro Román DNI 31935990.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE
MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO PEREZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
NBC/dmcc

293